

Alergia a Cromo y Níquel

Alergia a Cromo

El cromo (Dicromato potásico) es una causa frecuente de dermatitis de contacto ya que se haya presente en una gran cantidad de sustancias de uso industrial y doméstico. Las sustancias que habitualmente lo contienen son: cemento



mojado (el seco no tiene peligro), tintes, tinta de imprenta, cuero curtido tratado con cromo, arcillas (fábricas de cerámica, tan frecuentes en la zona de Lorca), tintes de color caqui en fibras textiles, carburo (acetileno) de alumbrado, colorantes de la anilina, fabricación de flores artificiales y de pilas eléctricas, blanqueadores de la ropa, tanto de uso industrial como doméstico, papel "copia" para máquinas de escribir, cintas entintadas, tintas de las

almohadillas para sellos de goma, cenizas de madera, velas de colores, material de revelado fotográfico, galvanoplastia, fabricación de pinturas y esmaltes, tizas y lápices de color, tatuajes verdes, esmerilados (de loza, cristal y vidrio), linoleum, cerillas, vulcanizado de caucho, pegamentos (especialmente de carpinterías y calzado) y colas, compuestos antimoho, anticongelantes, anticorrosivos, galvanizados, ceras para abrillantado (zapatos, linoleum, mosaicos, parket), material de sutura (catgut cromado), abrillantadores de muebles, spray de limpieza, betunes, detergentes, etc.

El cromo metálico no suele producir alergia. En muchas ocasiones cromo, cobalto y níquel se encuentran asociados en un mismo producto y una persona puede presentar alergia a los tres.

Alergia a Níquel

Las reacciones adversas al níquel en la piel son conocidas desde hace décadas. Sin embargo, con la entrada en vigor del euro (moneda que en su composición contiene esta sustancia) surgió la polémica en torno a cuánta cantidad y cuánto tiempo de exposición son necesarios para que provoque una reacción alérgica en el individuo sano.

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (seaic) ha afirmado que el porcentaje de níquel que contienen las monedas de uno y dos euros no es suficiente para producir alergias. Sólo en determinados casos como

comerciantes, cajeras o empleados de banca, que trabajan en contacto directo y continuado con monedas, podrían darse algún caso.

Se sabe que los niveles de exposición necesarios para sensibilizar a los individuos al níquel, son más elevados que los requeridos para provocar la reacción en los ya sensibilizados.

El níquel y las sales de níquel (Sulfato de níquel) es la causa más frecuente de sensibilización por contacto y está relacionado con el uso de objetos de plata o bisutería que contienen este metal, en este sentido la perforación de las orejas para la colocación de pendientes es una causa muy frecuente de sensibilización al níquel. En muchas ocasiones cromo, cobalto y níquel se encuentran asociados en un mismo producto y una persona puede presentar alergia conjunta a estos productos.



La patología más común derivada de la exposición al níquel es la dermatitis de contacto, caracterizada por la aparición de eczemas e inflamación de la piel. La temperatura alta, el sudor y la humedad hacen que penetre más fácilmente esta sustancia en la piel, lo que explica que el mayor número de casos se produzca en verano.

El sector de la población más afectado son las mujeres debido al uso de pendientes y collares, por lo que la padece el 10% de esta población. Sin embargo, la práctica del piercing en los hombres está incrementando el número de alérgicos varones. Para más información ver “alergia y piercing” en: www.alergomurcia.com

El níquel se haya muy extendido, de ahí que la lista de la sustancias que lo contienen sea muy extensa:

- **Objetos metálicos.** La mayoría de ellos contienen níquel, incluso objetos de plata o metales nobles, de baja calidad, emplean níquel en su aleación. Posiblemente las personas que presentan alergia al níquel sean los mejores “detectores” de estas impurezas ya que son capaces de reaccionar ante niveles mínimos de ellos, por lo que deben evitar su uso y el de algunos productos, aparentemente antialérgicos, que contengan: plata alemana, oro blanco, duralio, vitalio, aleaciones de latón o bronce con níquel, aleaciones de cuproníquel, etc. El níquel está presente en objetos de uso diario: joyas de bisutería, botón del pantalón vaquero, utensilios de cocina, tijeras, relojes, hebillas de cinturones, cremalleras metálicas, pomos de puerta, onduladores de pestañas, sillas metálicas, portatigas, broches de sujetadores, botones metálicos, algunos materiales de acero inoxidable, brazaletes, collares, pendientes, gafas metálicas, agujas, navajas, llaves, monedas, pinzas,

conservas en lata, mangos cromados (cochecitos de bebé, paraguas, bastones etc.), agujas de tricotar, pinzas, pasadores metálicos para el pelo, rulos metálicos, grifos, instrumental médico, relojes etc.

- **Objetos no metálicos.** Pigmentos para pinturas y papel de empapelar paredes, color de esmalte, pintura para vidrios /cristal /cerámica, lacas con pigmento metalizado, fertilizantes solubles de uso doméstico, baterías alcalinas, compuestos de celulosa. Pueden encontrarse trazas de este metal en detergentes y sustancias de limpieza doméstica.

Diagnóstico de alergia a cromo o níquel

Cuando usted o su hijo/a tiene síntomas como consecuencia de un problema de eczema, lo único que quiere es que el problema pase lo antes posible. Si bien no son problemas graves, pueden resultar enormemente molestos para el paciente que los padece, y puede limitar en gran medida su calidad de vida y afectar al rendimiento escolar o laboral, e incluso a la autoestima del/la paciente.

Lo primero que es necesario hacer para conseguir resolver el problema, es encontrar la causa de los síntomas. Además es necesario tener en cuenta que los síntomas que caracterizan a la alergia a cromo y níquel son similares a los que aparecen como consecuencia de otras dermatitis o eczemas.

Si usted o su hijo/a tiene síntomas sospechosos de alérgicos, debe consultar con su **Médico de Familia o Pediatra**, el cual, realizará una historia clínica detallada y un examen físico, y determinará si hay razones para establecer una sospecha fundada de una enfermedad alérgica. En ese caso, le remitirá a un **Alergólogo** o a un **Dermatólogo** de su Área de Salud para realizar las pruebas oportunas que permitan confirmar el diagnóstico. Puede consultar las **Unidades Asistenciales de Alergología** de la Región de Murcia en: www.alergomurcia.com

Tratamiento

Se basa en dos pilares:

- a) **Prevención.** El tratamiento del eczema de contacto al cromo o al níquel, pasa necesariamente por la suspensión de la sustancia causante. El empleo de barreras impregnando las sustancias metálicas, con aislantes como laca de uñas, puede resultar de cierta utilidad en la prevención. Aunque en ocasiones es difícil de evitar el contacto con el cromo y el níquel, se puede minimizar siguiendo los consejos para pacientes alérgicos a estas sustancias que pueden obtenerse en: www.alergomurcia.com

Para las personas alérgicas a níquel existe el test de la dimetilglioxina, que les puede resultar muy útil para detectar la presencia del mismo en los objetos con los que habitualmente contacta.

- b) Tratamiento de los síntomas.** Al igual que cualquier tratamiento con medicamentos, deberá ser siempre prescrito por su **Medico de Familia, Pediatra, Dermatólogo o Alergólogo.**

FUENTE DE LAS IMÁGENES: Buendía E, Cantó G y Cols. Atlas de Alergología. CD 3. Fundación de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC). Serie Monografías. 2002.

José M^a Negro Alvarez

Sección de Alergología. H.U. "Virgen de la Arrixaca". Murcia (España).

Profesor Asociado de Alergología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. Murcia (España).

© 2004 AlergoMurcia

Este folleto proporciona una visión general de este problema y puede no ser aplicable a todo el mundo. Para averiguar si los consejos de este folleto pueden aplicarse a usted y para conseguir más información de este tema, hable con su Médico de Familia o su Alergólogo.

Tiene permiso para reproducir este material cuando sea con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro. Solicite permiso por escrito si lo requiere para otros usos, incluidos usos electrónicos.